



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

381.748

DECRETO N° 373
QUILLÓN, miércoles 12 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-37~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS DE SALVAVIDAS Y ACTIVIDADES DEPORTI

RUT:76.440.743-1

LA SUMA DE \$:20.540.200

Y SON:VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

DE LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 18 DE SERVICIOS DE SALVAVIDAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS CESAR, POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALVAVIDAS TEMPORADA ESTIVAL 2020, PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE LA LAGUNA AVENDAÑO DE QUILLÓN, SEGÚN, FICHA TÉCNICA N° 245 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ORDEN DE COMPRA N° 4352-159-SE20, QUE SE ENTIENDE COMO CONTRATO DE LOS SERVICIOS, DECRETO ALCALDICIO N° 613 DEL 31 DE ENERO 2020 QUE AUTORIZA "CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE SALVAVIDAS TEMPORADA 2020"



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999002	000000 Servicios Generales - Sal	20.540.200		76440743-1	F-18
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		20.540.200	76440743-1	

TOTALES : 20.540.200 20.540.200

POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENESE EL PAGO

PAGADO

CTA. CTE. 210485110
 EGRESO N° 373
 CHEQUE N° 14 FEB 2020
 FECHA DE PAGO 14 FEB 2020
 NOMBRE _____
 R.U.T. _____
 FIRMA _____
 V°B° TESORERO _____
 RECIBI CONFORME _____